



# Resolución Directoral

Lima, 21 de 12 de 2017

Visto el expediente Nº 31600-2017 e Informe Nº 939-2017-OEA/HCH;

## CONSIDERANDO,

Que, los artículos 25º y 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 820-2016-HCH/DG de fecha 15 de noviembre de 2016, se asigna las funciones de Jefa de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía del Hospital "Cayetano Heredia" al personal CAS Pamela Inés CASAS PITA, Especialista Administrativo I;

Que, a fin de garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución y teniendo en cuenta el documento de Visto, es conveniente dar por concluido el acto administrativo de asignación de funciones a la persona mencionada en el párrafo anterior por fallecimiento y asignar como Jefe de la Unidad Funcional de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración a don Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, Asistente Administrativo I – Nivel SPE, con eficacia anticipada al 01 de diciembre de 2017; emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el Artículo 6º inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DAR** por concluida, las funciones como Jefa de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Directoral Nº 820-2016-HCH/DG al personal CAS Pamela Inés CASAS PITA, Especialista Administrativo I, por fallecimiento. \*\*\*\*

**Artículo 2º.- ASIGNAR**, con eficacia anticipada al 1º de diciembre de 2017, las funciones como Jefe de la **Unidad Funcional de Integración Contable** de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia a don **Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO**, Asistente Administrativo I – Nivel SPE, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. \*\*\*

Regístrese y comuníquese.

ACRPR/HACH/UMR/RI/EE/SO  
11-12-2017

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL

28 DIC. 2017

EMILIANO E. S. SUAREZ  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
FEDATARIO I  
FRANCO DE INTERNOS

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834